



ABIMAD
Asociación de Bioética de
la Comunidad de Madrid



ASOCIACIÓN DE BIOÉTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Año IV / Nº 10 / Julio 2006

VI JORNADA DE BIOÉTICA CUESTIONES CLÍNICAS DE LA ADOLESCENCIA

Junta Directiva

Presidente

Manuel de Santiago

Vicepresidente

José Jara

Secretaria

M^a Elena Gándaras

Tesorero

José Manuel Moreno

Vocales

M^a Francisca de la Lama

Alvaro Gándara

Dolores González

Africa Sendino

Sonia Azcueta

Marta Calvo Esteban

Visita nuestra página web

www.aebioetica.org

Secretaría de ABIMAD

Apto. 9124

28080 Madrid

Tel.: 670 73 49 76

E-mail: aebi-mad@wanadoo.es

El pasado 27 de Abril se celebró la VI Jornada de Bioética organizada por nuestra Asociación bajo el título "**Cuestiones clínicas de la Adolescencia**" en el salón de actos del Hospital Gregorio Marañón. Sin duda, los temas elegidos para su puesta al día y posterior discusión demostraron ser de gran interés a juzgar por la concurrencia del acto, que se vio enriquecido por la participación de los asistentes en los debates, bastantes de ellos pertenecientes a Comités de Ética Asistencial de diversos hospitales de Madrid.

En primer lugar se abordó el tema de las implicaciones de la sexualidad en la adolescencia, que fue desarrollado por el Dr. José Jara, quien puso de manifiesto claramente que las campañas de prevención en salud sexual desarrolladas hasta ahora, basadas exclusivamente en la difusión del empleo del preservativo, no parecen haber dado los resultados esperados. De hecho, durante los últimos diez años han seguido aumentando de modo imparable, dibujando una vertiente ascendente progresiva, el número de abortos y el de embarazos no deseados entre menores de 19 años, que constituyen ya más del 13% del total de abortos anuales de nuestro país (más de 84.000 en 2004), con las repercusiones sociales y sanitarias que se pueden suponer en la ruptura de la trayectoria biográfica de esas personas. Corroborando estos datos, se mostró también el excesivo recurso a la píldora del día después en la adolescencia. Países con políticas sanitarias similares han recogido también similares malos resultados. El exponente quizás más claro de esta situación en Europa parece ser el Reino Unido con una epidemia de enfermedades de transmisión sexual que llega ya a cifras cercanas al millón de consultas nuevas por años según datos publicados en *British Medical Journal*. Frente a esto, según el ponente no merece la pena seguir insistiendo en políticas preventivas que sólo sean más de lo mismo. Por ello se abogó por cambiar de orientación, desideologizando el debate, y sensibilizar a la opinión pública sobre el problema e incluir en la educación para la salud sexual aspectos de la sexualidad

como la fidelidad a la propia pareja, favoreciendo así que las relaciones sexuales se den coincidiendo con la madurez afectiva personal y evitando relaciones precipitadas o favorecidas por la presión ambiental, desvinculándolas de hábitos de riesgo, consumo de drogas o alcohol.

En segundo lugar intervino la Dra. Ana Ruiz Bremón, quien expuso la situación del consumo de drogas en adolescentes mostrando los datos de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. Con respecto a esto, quizás merezca la pena recordar que España es el país de Europa con más consumidores de cannabis: un 11,3% de la población. Por otra parte, sólo Estados Unidos supera a nuestro país en el consumo de cocaína con un estrecho margen que va de un 2,8% de consumidores en ese país frente a un 2,7% en el nuestro. Esto sitúa a España en un indeseable puesto de record europeo, quintuplicando la media europea de consumo de esta droga. En un reciente informe de la ONU se critica la gran aceptación de que disfruta el cannabis en todo el mundo. Sin embargo, no se la puede considerar una “droga blanda y relativamente inofensiva”, como defienden algunos. Si cabe, es hoy considerablemente más potente que antes. Por ello, según dicho informe, “se requiere, al igual que otras amenazas contra la salud pública, un consenso y un compromiso consistentes a través del espectro político y de la sociedad”.

El último tema tratado en esta Jornada fue las implicaciones clínico-legales que se pueden dar en diferentes situaciones de adolescentes que demandan asistencia sanitaria. La exposición corrió a cargo del profesor Jose Miguel Serrano, experto en Filosofía del Derecho, quien recordó que la confidencialidad no puede prevalecer sobre el derecho de información de los padres “en cuestiones que afectan a su responsabilidad –respecto de sus hijos- y cuando se trata de menores no emancipados”. Según Serrano, de una lectura atenta de la Ley 41/2002 se deduce que “hay que distinguir entre consentimiento y confidencialidad. Esta última no puede alcanzar el extremo de impedir a los responsables jurídicos del menor tener los conocimientos básicos para ejercer su responsabilidad. Esto es distinto del consentimiento necesario para una prueba diagnóstica o una intervención quirúrgica, donde el ordenamiento reconoce que no se puede sustituir la voluntad del menor mayor de 16 años por la decisión de los padres. En el menor de 18 años, la confidencialidad no puede eliminar el derecho o más bien la responsabilidad de los padres de tener los datos necesarios para ejercer la tutela del menor a su cargo”.

Por otra parte, el ponente mencionó que, en su opinión, el grado de dependencia de los menores ha aumentado; por ejemplo, se ha ampliado la permanencia en el hogar, “lo que expresa un proceso de ampliación de la adolescencia” y cada vez se empieza a trabajar a edades más tardías. Al menor se le otorga legalmente más capacidad cuando, en realidad, sigue siendo dependiente.

Asimismo, se recordó que las normas deontológicas no pueden ir en contra de una disposición legal. Lo más probable es que si esto ocurre, como ha pasado con el Código Deontológico de los médicos de Cataluña sobre la confidencialidad, la norma deontológica se deje en suspenso por resolución judicial. Efectivamente el juez ha suspendido dos artículos relativos a la autonomía del menor al entender que contravenían el derecho de los padres a conocer el consumo de drogas, enfermedades graves o embarazos indeseados de las hijas que están a su cargo.



A propósito de Jorge León

Alvaro Gándara del Castillo
Máster en Cuidados Paliativos

Recientemente hemos asistido, una vez más, a la triste ceremonia de la confusión creada en torno a un caso de suicidio asistido. En este caso ha sido el de un "pentapléjico" (¿quién ha inventado esta palabra?) de Valladolid, llamado Jorge León, quién a consecuencia de un accidente doméstico aparentemente banal, quedó hace unos años con una lesión medular cervical y una tetraplejía secundaria.

Jorge León estuvo durante los meses anteriores a su fallecimiento escribiendo en un blog de Internet sus vivencias: "*Quiero morir dignamente; quiero vivir mi muerte bien consciente de lo que voy a hacer*", escribía pocos días antes de su no aclarada muerte. Como ya suele ser costumbre, entorno a un suceso como éste, asistimos a un proceso de toma de posiciones por los partidarios de lo que se viene a llamar una "muerte digna", y los que están en contra de la posible regularización de la eutanasia. Y como también suele ser habitual, la falta de rigor en la información sobre las circunstancias que rodean a la vida de los protagonistas suele añadir un plus de manipulación por parte de las personas que carecen de los más elementales escrúpulos, con tal de intentar llevar el debate a su terreno.

Lo que suele ser común en estos casos, es que las personas que llegan a una situación tan límite no estén atendidas desde el punto de vista médico, social y familiar. Si un ser humano que tiene una enfermedad avanzada incurable, o padece una discapacidad grave, se le añaden problemas en su entorno laboral, de inte-

gración social, síntomas físicos o psíquicos mal controlados e incluso desintegración del núcleo familiar, es fácil que la única salida "digna" que pueda contemplar sea la de una muerte rápida. Además, es en este entorno donde personas con muy pocos escrúpulos aprovechan estas circunstancias para aconsejar la solución más sencilla, barata y rápida: la eutanasia o el suicidio asistido.

En un país como España, donde los avances sociales conseguidos en las últimas décadas, tanto en materia de sanidad como de ayudas económicas a los discapacitados y enfermos, han sido muy notables (a pesar de que queda mucho por hacer), el derecho a que toda persona tenga acceso a unos cuidados paliativos de calidad debería de ser una prioridad absoluta. Pero eso no es así actualmente, ya que



estos sólo llegan a un tercio de la población aproximadamente. Y eso a pesar de que está ampliamente demostrado que los cuidados paliativos son eficaces y eficientes, y encima consiguen un notable ahorro de medios económicos al sistema de salud, además de proporcionar una atención integral al final de la vida, cubriendo todos los aspectos (sociales, psicológicos, médicos y espirituales) que habitualmente rodean a estas personas y sus familias.

Si no queremos que se sigan manipulando estos tristes sucesos por parte de quienes sólo están interesados en la despenalización de la eutanasia, debemos exigir a los responsables de la sanidad pública, que de forma prioritaria se doten dichos sistemas de recursos suficientes para que la cobertura de los cuidados paliativos sea universal. Y mientras esto no sea así, los políticos responsables están incurriendo en una grave negligencia.

LOS CORDONES UMBILICALES

Fayna M^a Herranz Martín

El uso terapéutico de células madre obtenidas de la sangre del cordón umbilical puede ser una técnica que salve miles de vidas en el futuro. Hoy por hoy, parece la fórmula más prometedora para el tratamiento de enfermedades malignas y no malignas de la sangre, metabólicas e inmunológicas sin costes éticos añadidos. Entre otras ventajas, según ha explicado Justo Aznar, jefe del Departamento de Biopatología Clínica del Hospital La Fe de Valencia, la sangre obtenida del cordón umbilical tiene menos posibilidades de transmitir enfermedades infecciosas que la obtenida de células madre adultas. Además, y esto parece lo principal, las células madre del cordón umbilical no han producido tumores después de ser trasplantadas, como ha ocurrido con las células madre embrionarias.

Por otra parte, “la posibilidad de rechazo después del trasplante es menor que con otro tipo de células madre”, según Justo Aznar, quien afirma que “al ser menos inmunógenas hay más posibilidad de encontrar un donante con células compatibles con las del paciente”. Pero las ventajas no acaban aquí: “las células madre del cordón umbilical son fácilmente manipulables, existiendo un riesgo menor de que se produzcan alteraciones”. De hecho, procedentes del cordón umbilical, se han conseguido ya diferenciar células de tejido óseo, articular, adiposo y células nerviosas, con un enorme potencial para regenerar tejidos dañados de estos sistemas.

Esto explica que actualmente haya conservados unos 200.000 cordones umbilicales, según recientes estimaciones. De ellos, unos 20.000 se encuentran en España, pero se estima que en cinco años

las existencias mundiales se multiplicarán por tres, siendo nuestro país uno de los principales proveedores. De ahí el debate sobre la idoneidad de unificar obligatoriamente los datos del tipaje de estas células en bancos de



titularidad pública o permitir la existencia de bancos de cordones con carácter privado. Según Rafael Matesanz, Director de la Organización Nacional de

Trasplantes, “admitir bancos privados quebraría el principio de altruismo que caracteriza a nuestro modélico sistema nacional de donación de trasplantes” pero esta opinión, defendida también desde el Ministerio de Sanidad, choca con la norma habitual de un Estado de Derecho como el nuestro, que defiende la libre iniciativa como parte de las libertades de los ciudadanos. Por ello, Ricardo de Lorenzo, Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, afirma que “desde la perspectiva de igualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias, el legislador no podrá imponer

ningún obstáculo a la conservación de las células madre procedentes del cordón umbilical para su uso por el donante o sus familiares, puesto que un hipotético obstáculo en tal sentido resultaría contrario al art. 14 de la Constitución, estableciendo una discriminación irrazonable y desproporcionada entre el donante y sus familiares por un lado y los otros pacientes por el otro”.

Teniendo en cuenta esto, quizás se podría concluir que el

altruismo es una virtud que debe ser impulsada y favorecida desde los poderes públicos, pero un “altruismo forzoso”, impuesto por ley, no parece la mejor medida para estimular la donación y debería ser rechazado para no provocar la fuga de este material biológico a países fuera de nuestras fronteras.



BIOÉTICA EN LA RED

Bioética en La red

Universidad de Navarra. Centro de Documentación de Bioética

www.unav.es/cdb/



El Centro de Documentación de Bioética de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra facilita el acceso a documentos que estarán disponibles en la red en versión original, junto con la traducción al castellano en el caso de los procedentes de otras lenguas.

La Facultad de Medicina ha apoyado al Departamento de Humanidades Biomédicas en la creación de un **Centro virtual de documentación sobre bioética y deontología en el ámbito**

biosanitario, situado en internet con acceso abierto.

Estos centros de referencia en la red permiten localizar fácilmente la información gracias a sistemas de búsqueda electrónicos. Y, por otra parte, consiguen ofrecer una información actualizada al poder incorporar con rapidez los cambios ocurridos en una determinada materia.

Instituto de Bioética y Ciencias de la Salud y Escuela Aragonesa de Cuidados de Salud

www.institutodebioetica.org

Ofrecen cursos de ética médica, sobre todo para atención primaria. Permite acceder a la Revista de Actualidad Sociosanitaria, y a la Revista de Bioética en Atención primaria, con documentos, artículos y dictámenes de ética.



LIBROS

LIBROS

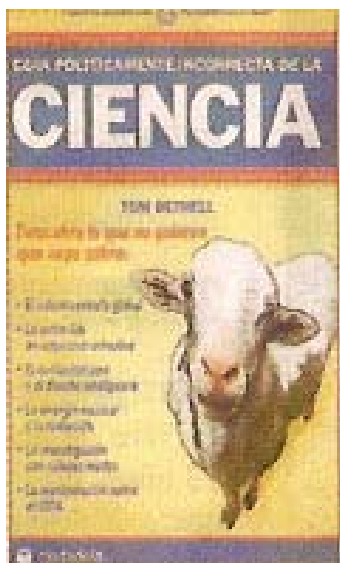


Título: REPENSAR LA CIENCIA
Autora: LOPEZ MORATALLA, NATALIA
Editorial: EIUNSA
Páginas: 194

El pensamiento científico, y con él la influencia de la tecnología en nuestra cultura, se debate en un escéptico relativismo. La verdad aparece inalcanzable, provisional y convencional. Ante uno de los modelos dominantes de racionalidad científica despreocupada del ser como persona singular, la profesora Natalia Lopez Moratalla ha escrito este ensayo sobre cómo pensar la ciencia, sobre cómo observar la realidad de la vida y del mundo, sobre cómo hacer que el hombre progrese en toda la plenitud de su ser su existir.

Repensar la ciencia es la historia viva de una científica que interroga al mundo de la vida acerca de su misterio, en la confianza de que la realidad creada habla y es un testigo honrado al que nadie puede sonsacar falsedades.

Llama la atención la capacidad de la autora para producir sorpresa y admiración ante la naturaleza y para exponer y explicar los procesos de descubrimiento científico, de desarrollo evolutivo, de generación especulativa de una forma ciertamente pedagógica. Por ejemplo en el desarrollo de la dignidad del embrión humano explica cómo sólo 24 horas después de la fusión de los gametos, existe ya un mapa de destinos en el cigoto, en el que la autoorganización del ser vivo se muestra como un crecimiento acompañado de diferenciación desde su mismo inicio.



Título: GUÍA POLÍTICAMENTE INCORRECTA DE LA CIENCIA
Autor: TOM BETHELL
Editorial: CIUDADELA

Con un tono bastante mesurado y no pocas dosis de humor Tom Bethell intenta en este libro desvelar todo aquello que lo *políticamente correcto* ha impuesto o silenciado en la opinión pública. Con este planteamiento, critica difundidas opiniones del mundo científico que, no siendo más que hipótesis no contrastadas aparecen ante algunos como verdades intocables o hechos sólidamente demostrados. . Son especialmente clarificadores los apartados sobre la energía nuclear, el evolucionismo, el sida y la investigación con células madre

NOTICIAS

TRES PERSONAS EN ESTADO VEGETATIVO RECUPERAN DE MODO PROVISIONAL LA CONSCIENCIA

Un equipo de investigadores sudafricanos y británicos reveló el pasado mes de mayo en la revista "*Neurorehabilitation*" que tres de sus pacientes en estado vegetativo tratados con el hipnótico Zolpidem recuperaron la consciencia después de llevar más de tres años en ese estado. En el intervalo de lucidez logrado lograron comunicarse con sus familias, responder a preguntas sencillas e, incluso, uno de ellos, coger un balón de baloncesto. Después retornaban al estado vegetativo.

El director del estudio, Ralf Clauss, del servicio de medicina nuclear del Royal Surrey Hospital, aseguró a la BBC que "por cada área dañada del cerebro hay otra dormida, que parece actuar a modo de mecanismo protector. El tejido está dañado pero no muerto y las áreas dormidas pueden despertarse". Expertos en rehabilitación neurológica como Mike Barnes, del Centro Hunters Moor en Newcastle, han recordado a este propósito que un estudio publicado hace 10 años determinó que el 45% de los pacientes a los que se diagnosticó estado vegetativo permanente estaban en condiciones de poder despertar. Estos hallazgos parecen de una gran importancia, no sólo en el terreno práctico de la neurorehabilitación, ya que abren nuevos interrogantes éticos y son una nueva llamada a actuar con cautela y no precipitar decisiones sobre el final de la vida de estos pacientes. Como resume Maria del Mar Camuñez, responsable de la Unidad de Daño Cerebral Irreversible de la Fundación San José, "perdida la consciencia, la humanidad persiste".

EL INFORME KINSEY ES ACUSADO DE SER UN FRAUDE

El denominado "Informe Kinsey sobre sexualidad humana" fue dado a conocer en EE.UU. en los años 50 y, sus datos, supuestamente basados en encuestas realizadas a cerca de 18.000 personas han servido para apoyar pautas de comportamiento sexual en adultos y en programas escolares dirigidos a la infancia basando sus posiciones éticas en que "lo normal es lo frecuente y, si no conlleva perjuicios psicológicos, sobran las normas morales".

Sin embargo, los datos de este informe están siendo ahora fuertemente cuestionados al hacer público sus colaboradores cómo fueron obtenidos. Al parecer, los entrevistados no representaban a la sociedad porque fueron deliberadamente escogidos, precisamente por ser depravados sexuales. De hecho, un gran número de ellos eran criminales culpables de agresiones sexuales, pedófilos y exhibicionistas. Alrededor del 25% eran ex-reclusos o presidiarios y sus investigadores observaron y tomaron notas sobre varios experimentos "filmados" sobre actos sexuales. Las investigaciones llevadas a cabo con cientos de niños consistieron en actos sexuales perpetrados por un grupo de nueve personas adultas sobre estos niños, con la finalidad (no demostrada) por Kinsey de que los niños podrían "disfrutar" del placer sexual igual que cualquier adulto. John Bancroft, que actualmente dirige el Instituto Kinsey, ha dicho que "un practicante de pedofilia que tuvo relaciones sexuales con cientos de hombres, mujeres, niños y animales, fue la fuente de los datos de Kinsey respecto a los niños.

La Dra. Reisman recientemente ha pedido que el Congreso de EE.UU. lleve a cabo una investigación sobre este famoso informe y emita un comunicado oficial para desautorizar esta supuesta fuente de información sobre el comportamiento sexual humano. De hecho, las ideas vertidas en ese informe siguen difundándose a nivel mundial a través de varias organizaciones de gran alcance, de las cuales la mayor es la Federación Internacional de Planificación Familiar o IPPF.

(Se puede ampliar información en el blogger –pregunta sobre kinsey- conectado con [www. ivaf.org](http://www.ivaf.org))

www.aebioetica.org

CAMBIA DE IMAGEN

Renovarse o morir. Este parece haber sido el lema de los creadores de la nueva página web de la **Asociación de Bioética y Ética Médica** ya que, después de unos años en los que dicha web se había mantenido con dignidad pero con pocos cambios novedosos, finalmente se ha optado por renovar su imagen visual mejorando también sus contenidos. Navegando a través del directorio de esta web es de agradecer especialmente la generosidad de sus autores por ofrecer el contenido on-line de la revista cuatrimestral **Cuadernos de Bioética**, con artículos de bastante calidad que ahora encontramos así disponibles a texto íntegro en la red. Por otra parte, los links de conexión a las diversas asociaciones autonómicas de Bioética nos dan la oportunidad de contrastar contenidos y felicitarnos por el alto nivel de las mismas y el entusiasmo que la Bioética sigue suscitando en los diferentes puntos de la geografía española.

Terminado



DIGNIDAD HUMANA Y BIEN COMÚN EN EL ÁMBITO DE LA BIOÉTICA

CORDOBA, DEL 27 AL 28 DE Octubre 2006

www.bioeticacs.org

fundabio@bioeticacs.org